



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2614

04/10/2016

5782

AUTOR/A: PASCUAL PEÑA, Sergio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Se aportan a continuación los datos relativos a los contratos a tiempo parcial para cada provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cabe señalar que en los contratos a tiempo parcial se comunica a los servicios públicos de empleo, las horas de jornada referidas a un periodo de tiempo: día - semana - mes - año. Como consecuencia de esto, se puede informar del número de horas a la semana para los intervalos que solicita, solo si el periodo de tiempo ha sido informado bajo el parámetro semana.

Respecto a las razones para no publicar el dato provincializado, de contratos a jornada parcial, por horas pactadas, desagregadas por comunidades autónomas y provincias, se realizan las siguientes observaciones:

El empresario puede comunicar de la forma que desee. A modo de ejemplo, una persona que trabaja 4 horas al día se puede comunicar como:

4 horas al día
20 horas a la semana.
80 horas al mes
960 horas al año.

Para el primer caso, se sabe que trabaja 4 horas cada día. En el segundo caso no se sabe si trabaja 4 horas cada día o bien 20 horas en 3 días de la semana. En el tercer y cuarto caso ocurre lo mismo, no es posible conocer si trabaja 4 horas al día todos los días de la semana o trabaja dos semanas al mes con una jornada de 8 horas diarias.

Por dicha razón nunca se han realizado estadísticas sobre las horas pactadas, ya que, la publicación no sería un dato fiable en cuanto al contenido.

Los agentes sociales pueden acceder a los datos de los contratos a través de la copia básica que comunica el empresario. En dicha copia básica figuran todos los datos contenidos en los contratos con excepción de los datos personales del trabajador. La comunicación de la copia es una obligación del empresario. Las copias básicas están a disposición de los agentes sociales que lo soliciten.



**CONTRATOS COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA POR PROVINCIAS,
AÑOS 2012 A 2016 (ENE-SEP), CON JORNADA SEMANAL**

PROVINCIA/JORNADA/AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016 (ENE-SEPT)
ALMERÍA	33.302	36.853	40.654	44.748	38.966
1. Entre 5 y 10 horas	5.604	6.149	7.311	8.042	6.911
2. Entre 10 y 15 horas	6.832	7.739	8.153	9.134	7.745
3. Entre 15 y 20 horas	3.202	3.579	4.083	4.543	4.132
4. Entre 20 y 25 horas	17.664	19.386	21.107	23.029	20.178
CÁDIZ	95.792	97.103	103.902	116.039	99.009
1. Entre 5 y 10 horas	16.489	15.869	17.239	18.920	16.182
2. Entre 10 y 15 horas	19.665	21.188	22.271	23.287	19.899
3. Entre 15 y 20 horas	11.273	11.948	11.452	13.177	11.685
4. Entre 20 y 25 horas	48.365	48.098	52.940	60.655	51.243
CÓRDOBA	44.188	44.226	45.806	50.521	40.255
1. Entre 5 y 10 horas	7.604	7.627	7.970	9.257	7.847
2. Entre 10 y 15 horas	8.589	8.032	8.313	10.166	7.910
3. Entre 15 y 20 horas	5.780	5.455	6.892	6.600	4.605
4. Entre 20 y 25 horas	22.215	23.112	22.631	24.498	19.893
GRANADA	49.064	50.660	56.664	60.733	49.922
1. Entre 5 y 10 horas	8.948	9.072	10.544	10.681	8.582
2. Entre 10 y 15 horas	9.374	9.606	10.380	11.486	9.879
3. Entre 15 y 20 horas	6.100	6.790	7.166	7.862	5.992
4. Entre 20 y 25 horas	24.642	25.192	28.574	30.704	25.469
HUELVA	30.076	31.648	34.543	36.577	31.100
1. Entre 5 y 10 horas	3.822	4.363	5.290	5.822	4.770
2. Entre 10 y 15 horas	4.881	5.512	5.779	6.039	5.540
3. Entre 15 y 20 horas	3.580	3.563	4.417	4.515	3.741
4. Entre 20 y 25 horas	17.793	18.210	19.057	20.201	17.049
JAÉN	27.323	30.231	32.481	34.926	28.125
1. Entre 5 y 10 horas	4.727	4.870	5.096	5.310	4.180
2. Entre 10 y 15 horas	5.169	5.440	6.060	6.377	5.529
3. Entre 15 y 20 horas	3.482	4.241	5.036	5.117	3.779
4. Entre 20 y 25 horas	13.945	15.680	16.289	18.122	14.637
MÁLAGA	127.568	129.646	135.803	149.226	123.528
1. Entre 5 y 10 horas	18.291	18.466	18.949	19.487	16.157
2. Entre 10 y 15 horas	22.402	23.903	23.830	26.221	20.834
3. Entre 15 y 20 horas	13.893	13.794	14.955	16.966	13.863
4. Entre 20 y 25 horas	72.982	73.483	78.069	86.552	72.674
SEVILLA	131.978	136.312	146.104	153.049	123.039
1. Entre 5 y 10 horas	19.308	19.317	21.668	22.233	17.139
2. Entre 10 y 15 horas	25.539	24.387	26.163	27.480	23.240
3. Entre 15 y 20 horas	17.261	18.162	18.743	20.501	15.030
4. Entre 20 y 25 horas	69.870	74.446	79.530	82.835	67.630
TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	539.291	556.679	595.957	645.819	533.944

Madrid, 14 de noviembre de 2016

